LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8A 3 Barrio Andrés Sanín para ser notificados del contenido del Auto 303 proferido el día 30/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31450618

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/05/2022

Desfijar el: 20/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VICTOR HUGO CORDOBA CUENCA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali